

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SEGUNDA SALA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, CELEBRADA A DISTANCIA EL MIÉRCOLES 19 DE AGOSTO DE 2020

ASISTENCIA:

PRESIDENTE SEÑOR MINISTRO:

JAVIER LAYNEZ POTISEK

SEÑORES MINISTROS:

**ALBERTO PÉREZ DAYÁN
LUIS MARÍA AGUILAR MORALES
JOSÉ FERNANDO FRANCO GONZÁLEZ SALAS
YASMÍN ESQUIVEL MOSSA**

(SE ABRIÓ LA SESIÓN A LAS 12:35 HORAS)

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Se abre la sesión pública ordinaria vía remota de esta Segunda Sala, correspondiente al día 19 de agosto del 2020, señorita secretaria de conformidad con lo dispuesto por el artículo quinto del Acuerdo General 5/2020 aprobado por el Tribunal Pleno de este Alto Tribunal, le solicito verifique el quorum legal.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Con gusto Presidente. Siendo las doce horas con treinta y cuatro minutos del día diecinueve de agosto de dos mil veinte, certifico que se encuentran en línea la señora Ministra y los señores Ministros integrantes de esta Segunda Sala: Ministro Alberto Pérez Dayán, Ministro Luis María Aguilar Morales, Ministro José Fernando

Franco González Salas, Ministra Yasmín Esquivel Mossa y Ministro Javier Laynez Potisek en su carácter de Presidente, en consecuencia certifico también, que existe quorum legal para llevar a cabo esta sesión, vía remota.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Al contar con quorum legal, solicito entonces dé cuenta con el acta de la sesión anterior.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Doy cuenta con el acta de la sesión anterior que fue oportunamente distribuida.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Señora Ministra, señores Ministros, de no haber observaciones, les consulto si se aprueba el acta de manera económica (**VOTACIÓN FAVORABLE**).

APROBADA POR UNANIMIDAD.

Analizaremos los **asuntos listados bajo la ponencia del Ministro Luis María Aguilar Morales**. Señorita secretaria, sírvase tomar nota de que quedará en lista el Amparo directo en Revisión 173/2020.

En votación nominal, identifique por favor la Controversia Constitucional 103/2017.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Doy cuenta con la

ASUNTO NÚMERO 2

CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 103/2017.

El proyecto propone:

ÚNICO. SE SOBRESEE EN LA PRESENTE CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Tome la votación, por favor.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí, señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: En contra del sentido.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: A favor del sentido.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: En contra.

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: En contra.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE LAYNEZ POTISEK: En contra.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que existe mayoría de cuatro votos en contra de la propuesta.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muy bien, derivado, perdón Ministro Luis María Aguilar.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: No, nada más, no sé si se pueda informar a quién se le va a hacer el retorno de este asunto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Sí, allá iba, entiendo, secretaria, que este asunto deberá returnarse, pues es idéntico a uno que también en el mismo sentido aprobó esta Sala y que se tendría que turnar a la Ministra Yasmín Esquivel Mossa, por ser iguales los asuntos ¿es correcto?

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Así es, Ministro. Conforme al acuerdo de la Segunda Sala, este asunto al igual que otros dos que en su momento fueron returnados, al compartir la materia y objeto del conocimiento, deben ser returnados a la Ministra Esquivel Mossa.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muy bien. **ENTONCES, QUEDA RETURNADO, MINISTRA, A SU PONENCIA.**

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: Gracias, señora Ministra.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Con el siguiente asunto, por favor, identifíquelo.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Doy cuenta con

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 1

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 61/2019.

El proyecto propone:

PRIMERO. QUEDAN SIN EFECTOS EL DICTAMEN EMITIDO POR EL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO Y LAS MULTAS IMPUESTAS.

SEGUNDO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO AL JUZGADO DE DISTRITO DEL CONOCIMIENTO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es cuanto, Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: De no haber observaciones, conocido el proyecto y las resoluciones que en él se contienen, consulto a ustedes si se aprueba de manera económica **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que existe unanimidad de votos en el asunto en que di cuenta.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADO POR UNANIMIDAD.

Asuntos listados bajo la ponencia del Ministro Alberto Pérez Dayán. Como ya lo he señalado en sesiones previas, en cada una de nuestras ponencias están quedando en lista varios asuntos y, esto se debe a la integración que se está realizando, una vez declarada la apertura presencial de la Suprema Corte, de la integración física y, además, de notificaciones que quedan pendientes hacer tanto a los quejosos como a las autoridades responsables y que por tanto, mientras que no se concluyan no pueden votarse estos asuntos, así quedan en lista en la ponencia del Ministro don Alberto Pérez Dayán, el Amparo Directo en Revisión 4168/2019, el Amparo Directo en Revisión 3810/2019; el Amparo Directo en Revisión 6267/2019; y la Contradicción de Tesis 72/2020. Con el resto de los asuntos, señorita secretaria, nos da cuenta de manera sucesiva.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE SALA: Con gusto. Doy cuenta con el.

ASUNTO NÚMERO 2

AMPARO EN REVISIÓN 169/2020.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE MODIFICA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. ES PARCIALMENTE FUNDADA LA REVISIÓN ADHESIVA.

TERCERO. SE SOBRESEE EN EL JUICIO PROMOVIDO POR LA PARTE QUEJOSA.

CUARTO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA.

NOTIFÍQUESE; “...”

Y finalmente, doy cuenta con el.

ASUNTO NÚMERO 4

REASUNCIÓN DE COMPETENCIA 49/2020.

El proyecto propone:

ÚNICO. ESTA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN NO REASUME COMPETENCIA ORIGINARIA.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es cuanto, Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Gracias. Señora Ministra, señores Ministros identificados los proyectos y las resoluciones que en ellos se contienen, consulto con ustedes, de no haber observaciones, ¿se aprueban de manera económica? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Señor Ministro Presidente, le informo que en los asuntos con que di cuenta, existe unanimidad de votos.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADOS POR UNANIMIDAD.

Los asuntos listados bajo mi ponencia y que han sido debidamente listados y publicados, quedarán todos en lista por las razones que acabo de expresar.

Ponencia de la Ministra Yasmín Esquivel Mossa.

En lista Amparo en Revisión 157/2020 y Amparo Directo en Revisión 5585/2019.

Nos puede identificar, si ¿hay algún asunto, de manera sucesiva?

SECRETARIA DE ACUERDOS DE SALA: No, Ministro. Los dos asuntos listados por la ponencia de la Ministra Esquivel, quedan en lista.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Exactamente, también, igual que mi ponencia, efectivamente.

Asuntos listados bajo la Ponencia del Ministro José Fernando Franco González Salas.

En lista, Amparos Directos –Amparo Directo en Revisión– 540/2020; así como los Amparos Directos en Revisión, 4665/2019 y 5295/2019. ¿Tenemos asuntos para identificar? Por favor.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí Ministro, quedan dos asuntos más.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Así es, adelante.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Doy cuenta con el.

ASUNTO NÚMERO 3

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DERIVADO DE INCIDENTE DE REPETICIÓN DEL ACTO RECLAMADO 3/2020.

El proyecto propone:

PRIMERO. QUEDA SIN MATERIA EL INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DERIVADO DE DENUNCIA DE REPETICIÓN DEL ACTO RECLAMADO 3/2020.

SEGUNDO. QUEDA SIN EFECTOS LA RESOLUCIÓN Y EL PROYECTO DE SEPARACIÓN DEL CARGO A QUE REFIERE EL ÚLTIMO CONSIDERANDO DE LA EJECUTORIA.

NOTIFÍQUESE; “...”

Y finalmente doy cuenta con el.

ASUNTO NÚMERO 4

REASUNCIÓN DE COMPETENCIA 73/2020.

El proyecto propone:

ÚNICO. ESTA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN NO REASUME COMPETENCIA ORIGINARIA.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es cuanto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muchas gracias, señora. Sí Ministro don Fernando Franco, tenía usted alguna pregunta.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Sí –perdón– señor Presidente. Yo voto en contra en este asunto por precedentes, está hecho con el criterio mayoritario, discúlpeme, no lo señalé en la sesión privada, pero yo voto en contra. Entonces, si es tan amable de poder someterlo a consideración.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Vamos a tomar la votación nominal, si le parece Ministro.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Gracias.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Señorita secretaria, ¿podría tomar la votación?

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí. Ministro Franco, únicamente para corroborar su votación nominal, ¿sería en la reasunción de competencia?

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Sí, en el último asunto de la lista, efectivamente.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Está bien. Doy cuenta nuevamente con el.

ASUNTO NÚMERO 4

REASUNCIÓN DE COMPETENCIA 73/2020.

Reitero, la propuesta de este proyecto es:

ÚNICO. ESTA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN NO REASUME COMPETENCIA ORIGINARIA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: A favor del proyecto.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: En contra.

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE LAYNEZ POTISEK: En contra.

Yo también en este asunto, serían 3-2.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presiente, le informo que en este asunto, tal como usted lo ha informado en este momento, existe mayoría de tres votos a favor de la propuesta, contra los votos de los Ministros Franco González Salas y Laynez Potisek.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Gracias –aclaro– también en la previa, yo había sumado creyendo que era el único disidente, sin embargo, yo manifesté mi voto en contra. Gracias y perdón por la equivocación. Muy bien, con esto concluimos. ¿Es correcto?

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: No, Ministro Presidente, disculpe.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: A ver.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Como se interrumpió la votación...

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Exacto.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Con el anuncio de la votación nominal, falta recabar la votación del Incidente de Inejecución Derivado del Incidente de Repetición del Acto Reclamado 3/2020.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Adelante.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Doy cuenta nuevamente con este incidente:

**INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DERIVADO
DE INCIDENTE DE REPETICIÓN DEL
ACTO RECLAMADO 3/2020.**

Les reitero que los resolutivos propuestos en este expediente corresponden a:

PRIMERO. QUEDA SIN MATERIA EL INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DERIVADO DE DENUNCIA DE REPETICIÓN DEL ACTO RECLAMADO 3/2020.

SEGUNDO. QUEDA SIN EFECTOS LA RESOLUCIÓN Y EL PROYECTO DE SEPARACIÓN DEL CARGO A QUE REFIERE EL ÚLTIMO CONSIDERANDO DE LA EJECUTORIA.

NOTIFÍQUESE; "..."

Es cuanto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Señora Ministra, señores Ministros, conocido este proyecto y la resolución que en él se contiene, consulto a ustedes, de no haber observaciones, ¿éste se aprueba de manera económica? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que en este último asunto en que di cuenta, existe unanimidad de votos.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADO POR UNANIMIDAD.

Ahora sí, con esto concluimos. correcto, ¿verdad?

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí, no existen asuntos listados.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: ¿No hay ningún otro asunto listado en el orden del día?

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Presidente, le informo que no existen pendientes por desahogar el día de hoy.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: No habiendo más asuntos pendientes por resolver, me permito convocarlos a la siguiente sesión pública que tendrá verificativo el miércoles 26 de agosto del año en curso, vía remota, a la hora acostumbrada. Se levanta la sesión.

(SE LEVANTÓ LA SESIÓN A LAS 12:45 HORAS)